



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE OCAÑA

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 27 de febrero de 2019 se delega en la Concejala Dña. Aránzazu Pérez Fernández el ejercicio de la atribución de Alcaldía relativo a la tramitación del procedimiento administrativo habilitante para resolver el expediente incoado a Centro de Ocio La Estación el 13 de abril de 2018.

Ocaña 5 de marzo de 2019.-La Secretaria, Amalia González Jabardo.

N.º1.-1297